

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

VENDA CREPÉ E.P.

Venda elástica de compresión

Elasticidad Permanente

Clasificación (RD1591/2009): Clase I

Nº Organismo notificador CE: -

Fabricante: FARMABAN s.a.



CÓDIGO	MEDIDAS	CODIGO EAN 13	UNIDAD DE VENTA
1230	5 cm x 4 m	8 4280 12 51230 4	150
1232	7 cm x 4 m	8 4280 12 51232 8	150
1234	10 cm x 4 m	8 4280 12 51234 2	180
1236	10 cm x 10 m	8 4280 12 51236 6	90
1237	15 cm x 10 m	8 4280 12 51237 3	30

1. COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

La unidad de venda de crepe está constituida por:

- Tejido elástico longitudinalmente con superficie crepada 98% algodón – 2% lycra.

2. ENVASADO

2.1 Envase unitario:

- Bolsa de polipropileno impresa.

2.2 Envase presentación o de venta:

- Caja de cartón corrugado.

3. DESCRIPCIÓN

Venda de elasticidad longitudinal antideslizante gracias a su superficie crepada.

4. PROPIEDADES

Las vendas de crepe son de tejido elástico de algodón muy afines a la piel, con bordes cosidos que impiden que se deshilachen. Color natural con línea laterales rojas. Enrollada sobre sí misma.

Esterilizable mediante óxido de etileno o vapor sin el envase original.

No contiene látex.

Características técnicas:

Peso por m ² en tensión máxima (g/m ²)		85 +/- 2
Peso venda (g)	5 cm x 4 m	17 +/- 2
	7 cm x 4 m	24 +/- 2
	10 cm x 4 m	34 +/- 2
	10 cm x 10 m	85 +/- 2
	15 cm x 10 m	128 +/- 2
Extensibilidad (%)		100 +/- 20
Longitud máxima en tensión (m)		4,0 +/- 0,5
		10,0 +/- 0,5
Ancho (cm)		5,0 +/- 0,2
		7,0 +/- 0,2
		10,0 +/- 0,2
		15,0 +/- 0,2

5. INDICACIONES

Vendajes de compresión suave y media. Vendajes de soporte y de fijación.

6. CONTRAINDICACIONES

No procede.

7. PRECAUCIONES

Aplicar sobre piel intacta sin heridas abiertas.

No aplicar encima de gasas o apósitos estériles aplicados directamente encima de una herida.

No aplicar sobre zonas donde pueda haber contacto directo con la sangre y/o fluidos del paciente.

No utilizar en zonas del centro sanitario críticas desde el punto de vista microbiológico como quirófanos, unidades de curas intensivas, de aislamiento, etc.

Evitar estrangulamiento y/o exceso de compresión, procurar siempre una buena irrigación de la zona.

8. CADUCIDAD

5 años almacenado en lugar fresco (entre 5°C y 30°C) y seco.